

Universidad Nacional

pte. 15-00-43470.-

^{dr} Cordoba

Bepública Argentina

CORDOBA, 13 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita modificación de presupuesto en su planta de personal no docente desde el 1 de octubre de 2000; atento lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Químicas de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 4 por la Secretaría de Administración, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521, Ley de Educación Superior, con vigencia desde el 1 de octubre de 2000, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ARTICULO 3. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae)

Ing. Agr DANIEL E. DI GIUSTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROP ANO: TOWAS PARDINA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



EXPTE 15-00-43470 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (D.G.P.P.) CORDOBA, 6 de octubre del 2000

La "Facultad de Ciencias Químicas" solicita a través de estos actuados, una modificación de presupuesto en su planta de personal no-docente, según el siguiente detalle:

1-Personal 11-Personal permanente 200-Personal no-docente

Supresiones

Cant.

Cargo

1

Categoría 707- D

Creaciones

1

Categoría 107

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art.59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACION SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del presupuesto vigente.

ELEVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva la presente de atenta nota.

Dit/

LIC. JOFGEM. MERESHIAN SECRETARIO DE ADMINISTRACION Universidad Nacional do Córdoba

1 tr OCT, 2000